

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 29/10/2008 DE PAMER S.A.**

En Montevideo, siendo las 10 horas del día veintinueve del mes de octubre de dos mil ocho, se reúnen en el local social de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en virtud de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, los señores Accionistas que a continuación se detallan:

<u>Nombre del accionista</u>		<u>Capital</u>	<u>Votos</u>
Andrés Caló	VN \$	29.769.888,00	29.769.888
Elbio Luis Strauch	VN \$	51.200.000,00	51.200.000
José A. Leal	VN \$	16.000.000,00	16.000.000
Arturo Engel	VN \$	20.800.000,00	20.800.000
Mario Uría	VN \$	4.600.000,00	4.600.000
Ramón Bonilla	VN \$	3.768.929,00	3.768.929,00
TOTAL	VN \$	126.138.817,00	126.138.817

Cuatro accionistas lo hacen por si y dos por poder. Los mandatarios no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del artículo 351 de la Ley N° 16060.

Los accionistas nombrados representan un capital de VN \$ 126.138.817,00 con derecho a 126.138.817 votos alcanzando el 56,2% del capital social a efectos de esta asamblea.

Se deja constancia que concurrieron representantes de la Auditoría Interna de la Nación y que asiste el Síndico Titular Cr. Alberto G. Queijo.

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial los días 9, 10 y 13 de octubre de 2008 y en el Diario Español los días 8, 9 y 10 de octubre de 2008.

De acuerdo al Art. 35 de los Estatutos Sociales actúa como Presidente de la Asamblea el Presidente del Directorio, Dr. Elbio Luis Strauch y como Secretario de la misma el Vicepresidente del Directorio, Ing. Andrés Caló.

Encontrándose la Asamblea legalmente constituida en primera convocatoria, pasa a considerar los puntos que componen el orden del día:

- 1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 junio de 2008.

El Cr. Pablo Véscovi pide la palabra y mociona que se omita la lectura de la documentación ya que los accionistas han recibido con anterioridad copia de la misma, que han podido leer y analizar con tiempo suficiente, por lo que de aceptarse la moción, se pase directamente a la aprobación de los referidos documentos. El Sr. Presidente pone a consideración, en primer término, la moción por la cual se suprime la lectura, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación pone a consideración la aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, los cuales son aprobados por unanimidad.

- 2) Designación de nuevas autoridades para el Ejercicio 2008/09 y fijación de su retribución.

Pide la palabra el Cr. Pablo Vescovi, quien mociona para que sean reelectos los actuales miembros del Directorio: Sres. Elbio Luis Strauch, Andrés Caló, Mario Uría, Jaime Bardecio y Gianluigi Cantoni. Se pone a consideración dicha moción la que es aprobada por unanimidad. En cuanto a la fijación de la retribución de los Directores, el Cr. Pablo Vescovi pide la palabra y mociona que se mantengan las actuales remuneraciones de los integrantes del Directorio. Se pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

3) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2008/09 y fijación de su retribución.

Pide la palabra el Sr. José Leal, quien mociona para que sean elegidos el Cr. Alberto G. Queijo como Síndico titular y la Cra. Claudia Gutiérrez Córdoba como suplente. En cuanto a la retribución del Síndico mociona que se fije en la suma de \$ 13.500 (pesos uruguayos: trece mil quinientos). Dichas mociones se ponen a consideración, las cuales se aprueban por unanimidad.

4) Responsabilidad de los Directores (Art. 392, Ley N° 16.060).

El Sr. José Leal pide la palabra y mociona para que la Asamblea apruebe la gestión de los Directores en el ejercicio 2007/08 y que queden eximidos en consecuencia de la responsabilidad en los términos y con el alcance establecido en el Art. 392 de la Ley 16.060. Se pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Sr. Presidente propone designar a los Sres. Pablo Vescovi y José Leal para la firma del acta de esta asamblea, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión, agradeciendo la mesa la presencia de los Sres. Accionistas.

Presidente:

Secretario:

Accionistas designados: